



Ayuntamiento de Lardero

Expediente nº: 3070/2018

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA VALORAR LOS CRITERIOS CUYA PONDERACIÓN DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR, PARA LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DE LA OBRA: PROTECCIÓN DE SEGURIDAD VIAL Y ADECUACIÓN URBANA CALLE EDUARDO GONZÁLEZ GALLARZA DE LARDERO (LA RIOJA).

En Lardero, a 14 de diciembre de 2018.

En el Salón de actos de esta Casa Consistorial siendo las diez horas y diecisiete minutos se constituye la Mesa de Contratación designada para la contratación de la obra: "Protección de seguridad vial y adecuación urbana calle Eduardo González Gallarza de Lardero (La Rioja)", seguido en expediente de tramitación ordinaria mediante procedimiento abierto simplificado, para la adjudicación a la mejor oferta con relación calidad-precio teniendo en cuenta el precio y otros criterios, por las personas y cargos que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE:

D. JUAN ANTONIO ELGUEA BLANCO (Sr. Alcalde).

VOCALES:

D. ALBERTO CALVO BLANCO (Sr. Secretario).

D^a. ÁGUEDA BELLO VALDÉS (Sra. Interventora).

SECRETARIO:

D. JOSÉ DANIEL POMAR FRANCISCO (Sr. Vicesecretario-Interventor).

Abierta la Sesión por la Presidencia, se pasó a conocer de los asuntos que integran el Orden del Día.

1.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 10 DE DICIEMBRE DE 2018.

Por la Presidencia, se pregunta si algún miembro de la Mesa de Contratación tiene que formular alguna observación sobre el contenido del acta de la sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2018 y no habiendo ninguna, el acta queda aprobada por unanimidad.

2.- VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUYA PONDERACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR.

Visto el informe técnico realizado por el Sr. Arquitecto D. Iván Revuelta Altuna, con fecha 12 de diciembre de 2018, con la valoración de los criterios cuya ponderación dependen de un juicio de valor (25 puntos) - **Memoria (10 puntos), Minimización impacto usuarios (8 puntos), Programa de trabajos (5 puntos), Plan de calidad (1 punto) y Actuaciones medio ambientales (1 punto)** -. Por acuerdo de todos los miembros la Mesa hacen suyo el referido informe, en consecuencia la **puntuación total por tales criterios** obtenida por los licitadores, es la siguiente (relacionada con el número de proposición):



Ayuntamiento de Lardero

	EMPRESA	Memoria (10)	Minimización impacto usuarios (8)	Programa de trabajos (5)	Plan de calidad (1)	Actuaciones medio ambientales (1)	Total criterios Juicio de valor (25)
1	EDUARDO ANDRES S.A.	6,00	5,00	3,00	1,00	1,00	16,00

La Mesa de Contratación se reunirá el día 14 de diciembre de 2018 a las 13,30 horas en el Salón de Actos del Ayuntamiento, para proceder a la apertura del sobres "C", valorar la oferta económica y demás criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas automáticas y, si procede, realizar la propuesta a la Junta de Gobierno Local con el licitador que haya presentado la mejor oferta en relación calidad-precio, previo requerimiento de la documentación correspondiente, con el fin de que adopte el acuerdo pertinente para continuar con la tramitación del expediente para la adjudicación del contrato.

El Presidente da por terminada la sesión a las diez horas y veinticinco minutos, y para su constancia en el expediente redacto el acta que yo, el Secretario, someto a la firma del Presidente. Doy fe. Firmado digitalmente en la fecha consignada al margen.

EL PRESIDENTE,

Fdo. Juan Antonio Elguea Blanco.

EL SECRETARIO,

Fdo. José Daniel Pomar Francisco.